

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

TÍTULO:

ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL CMT DESARROLLADO EN LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE LOS DESCUBRIDORES EN EL RECINTO DE LA CUEVA DE NERJA

AUTORES:

Antonio Montesino Baca

Luis-Efrén Fernández Rodríguez

Cristina Liñán Baena

Yolanda del Rosal Padiá

RESUMEN:

Este trabajo presenta los resultados correspondientes a la actividad arqueológica del tipo CMT aplicado a las obras de ampliación urbanística de la Plaza de los Descubridores de la cueva de Nerja, con resultados negativos desde el punto de vista patrimonial.

TITLE:

STUDY CORRESPONDING TO THE CMT DEVELOPED IN THE EXPANSION WORKS OF THE DISCOVERERS PLACE IN THE BASIN OF THE CAVE DE NERJA

SUMMARY:

This work presents the results corresponding to the archaeological activity of the CMT type applied to the works of urban expansion of the Square of the Discoverers of the cave of Nerja, with negative results from the patrimonial point of view.

TEXTO:

ANTECEDENTES

La presente memoria preliminar corresponde a la Actividad Arqueológica Preventiva mediante Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra que fue proyectada y ejecutada a petición de Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, en calidad de promotora de la obra de referencia, adjudicada a la empresa constructora Glesa y debidamente autorizada por la DT de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Según el Plan General de Ordenación Urbana de Nerja, aparece como un Sistema de Equipamiento Comunitario, calificado como Social y Asistencial. Los planos de calificación señalan exclusivamente a las construcciones existentes, y aunque el resto de la superficie se grafía como viales y zonas verdes, se entiende también como vinculadas al uso principal del Sistema de Equipamiento Comunitario.

El ámbito sobre el que se desarrolló la actuación era el espacio ocupado originalmente por la rotonda y la Plaza de los descubridores, explanada que constituye el acceso a las instalaciones de recepción de la Cueva y al Bar-Restaurante.

También incluía el vial de comunicación entre las dos calles o áreas de aparcamientos, y el tramo de acera que modifica su trazado al verse afectada por la nueva rotonda; asimismo al itinerario peatonal que comunica esta zona con dicha rotonda y la Plaza de los descubridores.

Todo ello delimita una superficie aproximada de 1.576 m².

Las obras se han realizado en dos etapas, En la I se actuó en la construcción de la nueva rotonda y la comunicación entre los dos niveles de aparcamientos. Para la II quedó la ampliación de la plaza de los descubridores y su entorno, con el nuevo acceso en rampa adaptado a personas con movilidad reducida.

En pocas ocasiones un hecho y una fecha, ha resultado tan trascendentales en muchos aspectos para un Municipio, e incluso en el hito al que nos referiremos, para toda la investigación histórica de la provincia de Málaga y, me atrevería a decir que del Mediodía peninsular. Cuando el 12 de enero de 1959, cinco jóvenes vecinos de Maro penetraron en la Mina del Cementerio de Maro y forzaron el paso desde las torcas a la Sala de la Cascada, progresando con dificultad hasta la sala de los Fantasmas, sin saberlo, marcaron un antes y un después en el desarrollo y volumen de las fórmulas de

un turismo, por entonces emergente, del mismo modo que supondría el despegue de la arqueología realmente científica en la provincia de Málaga.

La visita el 19 de abril de ese año, del fotógrafo de Nerja, José Padial y, decididamente la publicación de las fotografías que realizó en la cavidad, que vieron la luz el 22 de abril, pusieron de manifiesto la importancia del cueva, sus valores naturales y también su importancia como yacimiento. No obstante, pensamos que esos mismos valores naturales que atesoraba la cavidad, con sus amplias bóvedas y sus impresionantes formaciones, primaron por encima de otros factores. De este modo, en junio de 1960, pasó a ser visitable, para lo que se despejaron determinadas zonas arqueológicas, sin excesivos reparos, al menos en algunos puntos de la cueva.

Los beneficios reportados por el descubrimiento deben situarse en el marco de una España que iniciaba una etapa de despegue económico, con unas planificaciones que se apoyaban en el desarrollo del componente turístico como fórmula idónea para atraer divisas y potenciar áreas peninsulares ciertamente deprimidas.

Es complicado juzgar severamente con la perspectiva que nos facilita el transcurrir del tiempo, nuestros criterios y conocimientos actuales, los desequilibrios generados por la celeridad de aquel proceso. En cualquier caso, su entrada en los sistemas reguladores del Patrimonio Histórico también fue temprana. Tras el descubrimiento de las manifestaciones artísticas parietales que promovieron su declaración como Monumento Histórico Artístico en 1961 (Decreto 988 – BOE núm. 142 de 15 de junio de 1961).

Tras el traspaso de competencias en materia de Cultura a la Junta de Andalucía, la tutela del Bien en su condición de yacimiento arqueológico se corresponde con el gobierno autonómico a través de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y la gestión de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. La primera declaración como Bien de Interés Cultural se articuló por Ministerio de la Ley 16/1985 de 25 de junio (Artículo 40 apartados 1 y 2), del Patrimonio Histórico Español, aunque sorprendentemente no fue hasta el año 2006 cuando se dotará a la cavidad de la máxima protección jurídica posible, Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica, Decreto 194 de 31 de octubre.

La actividad arqueológica desarrollada que ahora informamos en enmarco físicamente en el ámbito de la Plaza de los Descubridores, acceso actual a la Cueva de Nerja, en el corazón de la protección de tipo BIC con categoría de Zona Arqueológica de la Cueva de Nerja.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS EJECUTADAS

El objetivo fundamental de las obras que fueron proyectadas y posteriormente ejecutadas bajo nuestra supervisión patrimonial, pretendían ampliar el antiguo espacio ocupado por la Plaza de los Descubridores, acceso natural a la Cueva, que también sirve de comunicación al Bar-Restaurante y a la rampa que conduce al núcleo de aseos públicos. Este ámbito se mostraba obsoleto, tanto en la superficie, incapaz de dar servicio al creciente número de visitantes. De la misma manera que estaba necesitando una modernización de los servicios que en la zona se pretenden dar al usuario de la cavidad.

Para ello se promovía la modificación de la rotonda, que desplaza ahora su centro a la jardinera en forma de lágrima, en torno a la cual se circula a modo de distribuidor de orden menor. Con esto ha desaparecido, fosilizada bajo los rellenos aportados, la escalinata a esta plataforma, facilitando su accesibilidad con una rampa que discurre entre los cuatro árboles que decoran el centro de la rotonda ya desplazada. Se creó así un eje visual que indica claramente la entrada a la cueva y un segundo eje que nos dirige hacia la torca, entrada que fue de los descubridores, y que integramos en el recorrido de los usuarios. Al propio tiempo se organiza la comunicación de vehículos en la zona de aparcamientos, construyendo una rampa que una los dos niveles y cierre el anillo creando un solo sentido de circulación. Con ello diferenciamos la circulación rodada y la peatonal, que en la actualidad discurren en paralelo, teniendo cada una de las plataformas de aparcamientos su propia salida peatonal. La salida peatonal del aparcamiento inferior tiene ancho suficiente para permitir el paso selectivo de los vehículos, para intervención y mantenimiento de Cueva, restaurante y Jardín Botánico exclusivamente.

Otras actuaciones complementarias verificadas:

1. Desplazamiento de dos farolas que quedan afectadas por el nuevo trazado rodado.
2. Trasplante de los tres árboles que invadían la acera ahora rectificada.
3. Recogida de pluviales redirigidas al punto de evacuación que previamente ya existía.

RESULTADOS:

Concluidos los trabajos de control arqueológico de la obra de referencia, se comprueba claramente que los supuestos iniciales quedan plenamente confirmados, de tal manera que la actuación de renovación urbanística del espacio de acceso a la cavidad de Nerja, se produce directamente sobre zonas que ya habían sido alteradas durante el proceso de urbanización del recinto y adecuación del acceso que se había efectuado a comienzos de la década de los años '60 de la pasada centuria.

Esta actuación supuso la apertura del acceso actual, excavando los rellenos de la torcasima del Pozo del Espino, y explanado y rellenando el espacio inmediato a las bocas originales de la cueva.

Por otro lado, el espacio de actual aparcamiento y distribuidores en glorieta, fueron arrasados y nivelados hasta configurar tres zonas longitudinales con rumbo SW-NE perfectamente aterrazadas.

Por lo que respecta a la obra que ahora hemos controlado, sólo dos actuaciones han marcado incidencia real sobre el subsuelo actual, con independencia de que pudiera conservar, o no registro arqueológico.

La actuación que ha supuesto una excavación de mayor extensión y profundidad, ha consistido en la apertura de la caja de un nuevo vial que conecta el aparcamiento inferior, situado al sur, y el segmento intermedio. Se trata de un trazado curvo de 25 metros de longitud por 5 de anchura que describe una curva a izquierda según se accede desde el aparcamiento inferior.

El proceso de obra requirió el picado mecánico del muro de mampostería que sujetaba y limitaba la terraza intermedia, lo que reveló un sistema de cimentación de 1.50 metros de profundidad máxima con fábrica de mortero de hormigón sobre el que monta y se adhiere lateralmente la mampostería.

Posteriormente se excavó la caja del vial, para lo que se controló el manejo de una excavadora mixta giratoria. En el punto de mayor profundidad se consiguió alcanzar una cota de 3.00 metros bajo la rasante actual del relleno. El registro en este caso, se conforma por una capa superficial puntual de tierras orgánicas de jardín que, en la zona inferior eran sustituidas por la capa asfáltica y su base de asiento del carril sur.

Bajo estas capas superficiales se localiza un potente estrato amalgamado de origen claramente antrópico y edad contemporánea, constituido por arcillas y arenas de color marrón claro y carga de restos constructivos de escombros, clastos líticos exógenos y

basura del siglo XX.

Evidentemente se puede interpretar como parte de los rellenos y aportes que se produjeron en las ya citadas obras de urbanización del espacio de la cueva.

La otra actuación de cierto calado consistió en la excavación de una zanja lineal que partía de la arqueta de drenaje que daba acceso a la rotonda superior. Para ello se excavó una zanja de 35.00 metros de longitud con una profundidad media de 0.60 metros y una anchura promedio de 0.50 m. En este caso también se produjo la excavación en los rellenos aportados por la obra original, incluyendo penetraciones de saneamiento y canalización de infraestructuras aún más modernas.

En los extremos y zona media se abrieron tres arquetas de enlace y registro con similares dimensiones a las de la zanja, limitándose la modificación a un ancho medio de 0.80 metros.

Las restantes actuaciones consistieron en la ampliación con un arco de 15 metros en su máxima luz, del espacio de la plaza en dirección Oeste-Suroeste, trabajo que requirió en este caso elevar las arquetas de conexión de redes eléctricas, pluviales, y telecomunicaciones, en el sector extremo de la escalinata de mármol crema original.

En este caso y dada la diferencia de cota preexistente, fueron construidas sobre rasante, así como sobre el aporte de tierras y áridos traídos de cantera, materiales con las que se rellenó el espacio de vial y la escalinata (quedó fosilizada bajo estos aportes). Los rellenos fueron convenientemente apisonados sin emplear mecanismos que generaran vibraciones, utilizando medios de pisón mecánico previo el humedecimiento de la capa. De manera evidente el impacto ha resultado negativo en términos patrimoniales.

Un sellado de hormigón sirvió para la regularización de la capa-forma y, directamente sobre este se aplicaron las piezas de mármol que ampliaba el mosaico de sectile antiguo y, en las zonas en las que se generaron rampas para facilitar el acceso a personas con dificultades físicas, se utilizó un pavimento de hormigón impreso tratado de color rojo vinoso.

Las zonas perimetrales, hacia las bocas originales de las torcas y hacia la antigua rotonda de distribución, fueron ajardinadas, para lo que se diseñó un protocolo de especies estudiadas y adecuadas al medio.

El espacio de la rotonda de distribución no fue modificado, si bien, si se actuó sobre el bordillo del parterre circular interior y, de la misma manera se decapó el pavimento preexistente, con un saneo que no produjo daños, dado que el raspado mecánico no

superó una profundidad de 20 centímetros bajo la rasante actual del suelo. De esta manera se limitó a picar la antigua capa asfáltica y la base de balastos de preparación de esta capa.

Una de las medidas paliativas de mayor importancia técnica se cifraba en evitar el impacto que produce el material pulverulento en suspensión en caso de obra, tremendamente preocupante en el caso de la Cueva de Nerja.

En este caso, las terreras de acopio, situados en el reborde norte de la antigua plaza y en el límite Noreste de la rotonda de distribución del tráfico rodado, fueron cubiertas por plásticos provisionalmente, al igual que se hizo con las dos torcas para evitar el acceso accidental de polvo o arena en suspensión al interior de la cavidad.

Las actuaciones que implicaban movimientos de tierras secas se limitaron a las jornadas sin exceso de viento y, en el caso del hormigón pulverulento para el prensado, a las horas del día de máxima calma, solventando los problemas de limpieza del tinte rojo del mismo con medidas cautelares de protección, tarimas y plásticos para circulación alternativa, e incrementando los protocolos de limpieza exteriores e interiores.

Evidentemente ninguno de estos trabajos ha supuesto daño alguno al Patrimonio Arqueológico subyacente, y tampoco se han producido alteraciones sobre las ya existentes en el medio exokárstico del BIC.

En este sentido y dado que la obra limitó perimetralmente con áreas escasamente mejoradas durante varias décadas, el contraste con la obra nueva propició la necesidad de efectuar posteriores programas de mejora que, y así se entendió por nuestros técnicos y los de la DTP de Cultura de Málaga, precisarán de un mejor conocimiento del BIC. A tal fin y, estando aún abierta la actuación constructiva y su seguimiento arqueológico, se propuso la realización de un estudio geofísico en tres áreas interiores del aparcamiento y en el aparcamiento exterior. El estudio geofísico en el que se combinaron varias antenas u metodologías, revela para estos sectores una fracción alterada general a la zona, vista ya en función de los trabajos de mediados de los años sesenta.

Bajo esta capa alterada aparece una fracción con carstificación débil, sumamente fracturada y recorrida por varias fisuras de disolución, densas aunque de escaso desarrollo.

Un mayor cavernamiento se sitúa entre 15 y 20 metros bajo el suelo actual, coincidente en rumbos con los ya conocidos por medio de los estudios gravimétricos que se efectuaron la década pasada.

Esto implica que las fracciones superiores, en las que deben insertarse potenciales nuevos elementos, se encuentran a cierta profundidad (4/5 metros bajo cota actual), lo que supone que los nuevos programas no deberán generar alteraciones que se aproximen a los mencionados espesores. Estos trabajos fueron encargados al equipo del Dr. J.A. Peña Ruano, con amplia experiencia en el área, miembro activo del Instituto Andaluz de Geofísica de la UGR.

Se concluye que este CMT no registra alteraciones del registro arqueológico y, ha mejorado notablemente el conocimiento del BIC y de su “evolución urbanística”.

BIBLIOGRAFÍA

ARRIBAS HERRERA, A.; AURA TORTOSA, J. E.; CARRIÓN, J. S.; JORDÁ PARDO, J. F. Y PÉREZ RIPOLL, M. (2004): “Presencia de hiena manchada en los depósitos basales (Pleistoceno superior final) del yacimiento arqueológico de la Cueva de Nerja (Málaga, España)”. *Revista Española de Paleontología*, 19 (1), pp. 109-121.

AURA TORTOSA, J. E. (1986): “La ocupación magdaleniense de la Cueva de Nerja (la Sala de la Mina)”. En J.F. Jordá Pardo (Ed.): *La Prehistoria de la Cueva de Nerja*. Trabajos sobre la Cueva de Nerja, 1, Patronato de la Cueva de Nerja, pp. 203-267.

AURA TORTOSA, J.E., JORDÁ PARDO, J. F. Y FORTEA PÉREZ, F. J. (2006): “La Cueva de Nerja (Málaga, España) y los inicios del Solutrense en Andalucía”. *Zephyrus*, 59, Volumen Homenaje a Francisco Jordá Cerdá, pp. 67-88.

BADAL, E., (1996). La vegetation du Paleolithique superieur et del'Épipaleolithique aux alentours de la Cueva de Nerja. Actes du col-loque de Périgueux 1995. Supplément à la Rev. d'Archéom., pp.171–176.

BADAL, E., (1998). El interés económico del pino piñonero para los habitantes de la Cueva de Nerja. In: Sanchidrián, J.L., Simón, M.D. (Eds.), *Las culturas del Pleistoceno superior en Andalucía*. Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 287–300.

CARRASCO, F., DURÁN, J.J., ANDREO, B., LIÑÁN, C., VADILLO, I., (1998). Consideraciones sobre el karst de Nerja. In: Durán, J.J., López, J. (Eds.), *Karst en Andalucía*. Instituto Tecnológico Geo-Minero de España, Madrid, pp.173–181.

CARRASCO, F., ANDREO, B., VADILLO, I., DURÁN, J.J. Y LIÑÁN, C. (1999). El medio ambiente subterráneo de la Cueva de Nerja (Málaga). Modificaciones antrópicas. En: Andreo, B., Carrasco, F. y Durán, J.J. (eds.). *Contribución del estudio científico de las cavidades kársticas al conocimiento geológico*. Nerja (Málaga), 323-334.

- CAVA, A. (1997): “La industria lítica tallada de la Cueva de Nerja”. En M. Pellicer y P. Acosta (coords.): *El Neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja en el contexto andaluz*. Trabajos sobre la Cueva de Nerja, 6, Patronato de la Cueva de Nerja, pp. 223-348.
- CORTÉS, M., MORALES, A., SIMÓN, M.D., BERGADÀ, M.M., DELGADO, A., LÓPEZ, P., LÓPEZ-SÁEZ, J.A., LOZANO, M.C., RIQUELME, J.A., ROSELLÓ, E., SÁNCHEZ, A., VERA-PELÁEZ, J.L., (2008). Paleoenvironmental and cultural dynamics of the coast of Málaga (Andalusia, Spain) during the Upper Pleistocene and Early Holocene. *Quat. Sci. Rev.* 27, 2176–2193.
- DEL ROSAL, Y., LARA, M.D., TINAUT, A., GARRIDO, A., (2009). La entomofauna en la Cueva de Nerja (Málaga). In: Durán, J.J., López, J. (Eds.), *Cuevas Turísticas, cuevas vivas*, II Congreso español sobre cuevas turísticas. Asociación Cuevas Turísticas Españolas, Madrid, pp. 91–100.
- JORDÁ PARDO, J. F.; AURA TORTOSA, J. E. Y JORDÁ CERDÁ, F. (1990): “El límite Pleistoceno - Holoceno en el yacimiento de la Cueva de Nerja (Málaga)”. *Geogaceta*, 8, pp. 102-104.
- JORDÁ PARDO, J. F. y AURA TORTOSA, J. E. (2006): “Radiocarbono, cronoestratigrafía y episodios ocupacionales en el Pleistoceno superior y Holoceno de la Cueva de Nerja (Málaga, Andalucía, España)”. *Zona Arqueológica*, 7, *Miscelánea en Homenaje a Victoria Cabrera. Volumen I*, Museo Arqueológico Regional, Comunidad de Madrid, pp. 579-595.
- JORDÁ, J., AURA, E., (2009). El límite Pleistoceno-Holoceno en el yacimiento arqueológico de la Cueva de Nerja (Málaga, España): nuevas aportaciones cronoestratigráficas y paleoclimáticas. *Geogaceta* 46, 95–98.
- JORDÁ, J., MAESTRO, A., AURA, E., ÁLVAREZ, E., AVEZUELA, B., BADAL, E., MORALES, J.V., PÉREZ, M., VILLALBA, M.P., (2011). Evolución paleogeográfica, paleoclimática y paleoambiental de la costa meridional de la Península Ibérica durante el Pleistoceno superior. El caso de la Cueva de Nerja (Málaga, Andalucía, España). *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.* 105 (1–4), 137–147.
- LIÑÁN, C., CARRASCO, F., CALAFORRA, J.M., DEL ROSAL, Y., GARRIDO, A., VADILLO, I., (2009). Control de los parámetros medioambientales en las Galerías Altas y Nuevas de la Cueva de Nerja (Málaga). Resultados preliminares. En: Durán,

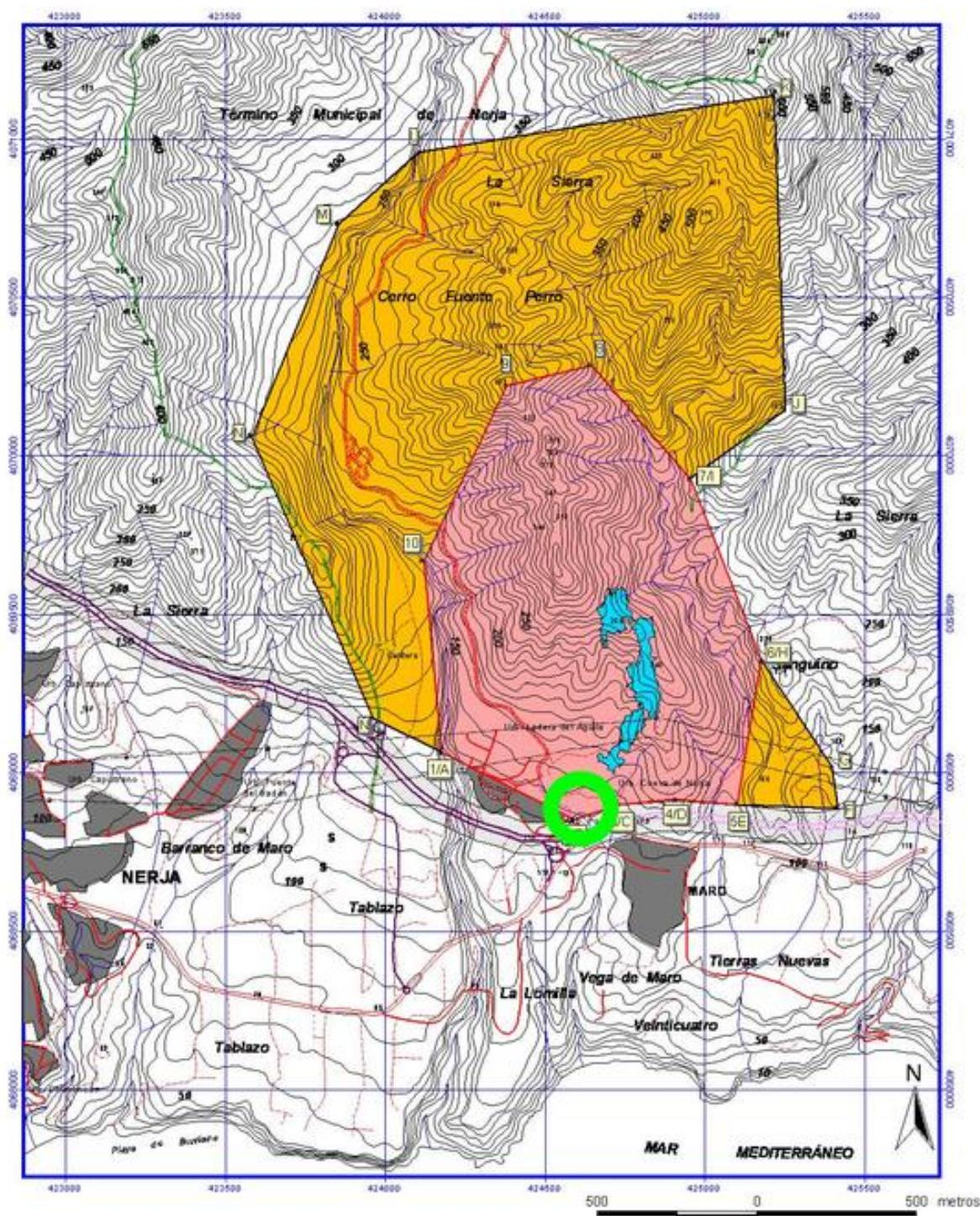
- J.J., López, J. (Eds.), Cuevas Turísticas, cuevas vivas, II Congreso español sobre cuevas turísticas. Asociación Cuevas Turísticas Españolas, Madrid, pp. 131–144.
- MEDINA, M.A., CRISTO, A., ROMERO, A., SANCHIDRIÁN, J.L., (2012). Otro punto de luz. Iluminación estática en los “santuarios” paleolíticos: el ejemplo de la Cueva de Nerja (Málaga, España). En: Clottes, J. (Ed.), *L’art pléistocène dans le monde/Pleistocene art of the world/Arte pleistoceno en el mundo*. IFRAO, Tarascon-sur-Ariège, pp. 105–121.
- PELLICER, M. Y ACOSTA, P. (1986): “Neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja”. En J.F. Jordá Pardo (Ed.): *La Prehistoria de la Cueva de Nerja*. Trabajos sobre la Cueva de Nerja, 1, Patronato de la Cueva de Nerja, pp. 337-440.
- PELLICER, M., Y ACOSTA, P. (1995): “Nociones previas arqueológicas de la Cueva de Nerja”. En M. Pellicer Catalán y A. Morales Muñiz (Eds.): *Fauna de la Cueva de Nerja I*. Trabajos sobre la Cueva de Nerja, 5, Patronato de la Cueva de Nerja, pp.19-55.
- PELLICER, M. Y ACOSTA, P. (1997): “Síntesis: El Neolítico y Calcolítico en Andalucía”. En M. Pellicer y P. Acosta (Eds.): *El Neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja en el contexto andaluz*. Trabajos sobre la Cueva de Nerja, 6, Patronato de la Cueva de Nerja, pp. 373-393.
- RAMÍREZ, F., GUTIÉRREZ, J.M., DURÁN, J.A., (1985). Descripción de la cavidad. In: GES de la Sociedad Excursionista de Málaga (Ed.), *La Cueva de Nerja*. Sociedad Grupo de Espeleólogos Granadinos, Granada, pp. 50–79.
- ROMERO, A., CRISTO, A., MEDINA, M.A., SANCHIDRIÁN, J.L., (2012). Datación del contexto arqueológico y frecuentación pleistocena en la Cueva de Nerja (Málaga, España). En: Clottes, J. (Ed.), *L’art pléistocène dans le monde/Pleistocene art of the world/Arte pleistoceno en el mundo*. IFRAO, Tarascon-sur-Ariège, pp. 1105–1122.
- SANCHIDRIÁN, J.L., (1994). *Arte Rupestre de la Cueva de Nerja*. Fundación Cueva de Nerja, Málaga.
- SANCHIDRIÁN, J.L., MÁRQUEZ, A.M., (2005). Primeros resultados de la secuencia crono-estratigráfica de la Sala de la Torca de la Cueva de Nerja (Málaga, España). En: Sanchidrián, J.L., Márquez, A.M., Fullola, J.M. (Eds.), *La cuenca mediterránea durante el Paleolítico Superior, 38. 000-10. 000años*. UISPP y Fundación Cueva de Nerja, Málaga, pp. 272–282.

SANCHIDRIÁN, J. L.; MÁRQUEZ, A. M.; VALLADAS, H. Y TISNERAT, N. (2001): “Dates directes pour l’art rupestre d’Andalousie (Espagne)”. *International Newsletter on Rock Art*, 29, pp 15-19.

SANCHIDRIÁN, J. L. Y MÁRQUEZ ALCÁNTARA, A. M. (2005): “Primeros resultados de la secuencia crono-estratigráfica de la Sala de la Torca de la Cueva de Nerja (Málaga, España)”. En: J.L. Sanchidrián Torti, A. M. Márquez Alcántara y J. M. Fullola Pericot (Eds.), *IV Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja. La Cuenca Mediterránea durante el Paleolítico Superior 38000-10000 años. Reunión de la VIII Comisión del Paleolítico Superior U.I.S.P. Fundación Cueva de Nerja*, pp. 272-282.

Borrador / Preprint

Zona de actuación de obra en relación al BiC



-  *Proyección en planta de la Cueva de Nerja*
-  *Área de Protección Integral del Bien de Interés Cultural Cueva de Nerja*
-  *Zona de Entorno del Bien de Interés Cultural Cueva de Nerja*

DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL CUEVA DE NERJA

MAPA

11

ESCALA ORIGINAL
1/10.000

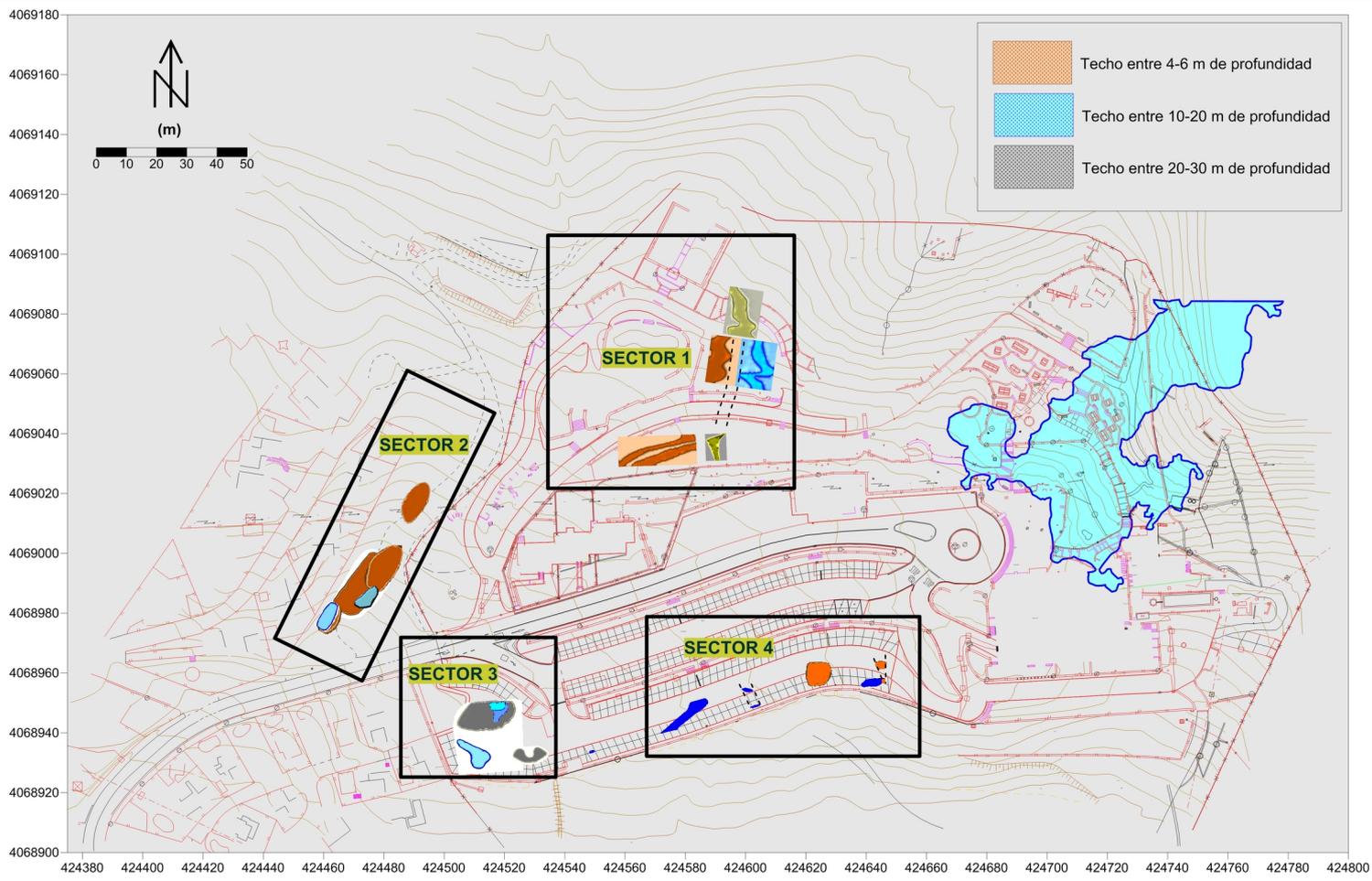
DELIMITACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) CUEVA DE NERJA

FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA



CONSEJERÍA DE CULTURA. JUNTA DE ANDALUCÍA





IEGA S.L.
 C/ Curro Cúchares 17, 2ºB
 18014 Granada
 contacto@iega.es
 www.iega.es



Área de Geofísica Aplicada
 Instituto Andaluz de Geofísica-Universidad de Granada
 Campus Universitario de Cartuja sn
 18071 Granada
 Teléfono +34 958 248 913
 www.ugr.es/local/geofisic



PROYECTO:
 Prospección Georrádar en varios aparcamientos
 del entorno de la cueva de Nerja
 Noviembre 2016

PLANO 10
UBICACIÓN GENERAL DE LOS NIVELES 2 Y 3









22/12/2015